MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CÉSAR GAMARRA SUARES**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 26/11/2.018.-
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 14/2.018 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CNÍA. JERUSALÉN III. DISTRITO DE IRUÑA ID Nº 352.665.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No.14/2.018 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cnía. Jerusalén III. Distrito de Iruña ID Nº 352.665.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **A. R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**, monto total de la oferta es de G. 33.236.200.-, (Guaraníes treinta y tres millones doscientos treinta y seis mil doscientos)

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	**A. R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo Según Constancia Nº 1524863.-
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo Según Constancia Nº 1524863.-
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo Según Constancia Nº 1524863.-

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo Según Constancia Nº 1524863.
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo Según Constancia Nº 1524863.
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo Según Constancia Nº 1524863.
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde.
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde.
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo Según Constancia Nº 1524863.-
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2015-2016-2017.-	Presento
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presento
Balance de los tres últimos años 2.015-2.016-2017	Activo Según Constancia Nº 1524863.-
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presento

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cnía. Jerusalén III. Distrito de Iruña.** Primeramente analizamos la oferta más baja y es la presentada por la empresa **A. R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**. La carta de oferta fue presentada conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. La misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2.017.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2017.-***	Cumple
c. Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.016, 2.017.-***	Cumple

2. **Experiencia:**

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Ítems solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítems del llamado Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cnía. Jerusalén III. Distrito de Iruña. con ID: 352.665						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		#¡VALOR!
1.1		Trabajos preliminares				
1.1.1		Movilización y Desmovilización: Construcción de Obrador. Provisión de	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000

		cartel de Obras				
1.1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	821	450	369.450
1.2		MOVIMIENTO DE SUELO				
1.2.1		Excavación y retiro de material. Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado	Metros cuadrados	821	750	615.750
1.3		PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO				
1.3.1		Cordón de Hormigón	Metro lineal	290	20.000	5.800.000
1.3.2		Pavimento tipo empedrado, sobre colchón de tierra colorada	Metro lineal	821	31.000	25.451.000
1.4		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA				
1.4.1		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
					Precio Total	33.236.200

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2,** por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 14/2.018 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Cnía. Jerusalén III. Distrito de Iruña ID Nº352.665** a la oferta presentada por la empresa **A. R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, monto total de la oferta es de G.33.236.200.-, (Guaraníes Treinta y tres millones doscientos treinta y seis mil doscientos).----------**

Atentamente,

Lic. Karin Aline Mensch.
Directora de Hacienda.-

Lic. Mirna Gimenez Cabral.
AsesoraContable.-

Abgo. Fabio Arambulo.
Asesor Jurídico.-
Fabio Arambulo
Abogado - Despachante
Asesor Juridico
Municipalidad Iruña

Ing. Cesar Cristaldo
Fiscal de Obras.-